MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 00257

Santa Fe, 3 AGO 2017

VISTO:

El expediente Nº FG – 000107/2017 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se propicia la selección y designación de personal para cubrir el cargo de Jefe del Departamento de Inteligencia Criminal -Zona Norte- del Organismo de Investigaciones (MPA); y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución FG Nº 76/2017 se convocó a concurso público de antecedentes y oposición, en el marco de lo dispuesto por la resolución FG Nº 3/12 y sus modificatorias N° 210/14 y 67/15 de este Ministerio Público de la Acusación, para cubrir el cargo de Jefe del Departamento de Inteligencia Criminal -Zona Norte- del Organismo de Investigaciones (MPA).

De acuerdo a lo establecido en el mencionado régimen, se ha llevado a cabo el concurso abierto de antecedentes y las pruebas de oposición y entrevista pertinentes, estableciéndose por el Órgano de Selección, orden de mérito fundado en base a las calificaciones totales obtenidas.

Que habiéndose comunicado las mismas, éstas no han sido recurridas dentro del plazo estipulado en el citado régimen general.

Que conforme a lo establecido por el artículo 14 de la resolución FG Nº 3/12 que dispone *"...El Fiscal General seleccionará la persona que ocupará el cargo considerando el orden de mérito que hubiera elaborado el Órgano de Selección..."* y, por el artículo 15 de la misma resolución, al establecer *"...El Fiscal General realizará la propuesta*

de designación de la persona seleccionada para cubrir el cargo concursado...", corresponde proceder a seleccionar y designar al concursante correspondiente.

Que en tal sentido y teniendo en cuenta la calificación obtenida en el concurso por Rolando Daniel Galfrascoli (DNI Nº 27.867.093), sus antecedentes, experiencia en cargos asimilables al concursado, capacitación, y conocimientos demostrados en la oposición y en la entrevista personal llevada a cabo, resulta prudente y adecuado seleccionar al mismo.

Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 2148/15 se modificó el Presupuesto provincial, transfiriendo el cargo y las partidas presupuestarias pertinentes al Poder Judicial para hacer posible la designación que se propone.

Que el postulante seleccionado ha presentado la evaluación psicológica exigida por el artículo 16 del Anexo I de la resolución FG N° 3/12.

Que la ley 13.013 en su artículo 16 inc. 6 establece como atribución del Fiscal General la de proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que en consecuencia esta Fiscalía General está en condiciones de proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, el nombramiento del postulante seleccionado para ejercer el cargo de Jefe del Departamento de Inteligencia Criminal -Zona Norte- del Organismo de Investigaciones (MPA).

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Selecciónese a Galfrascoli, Rolando Daniel (DNI Nº 27.867.093) para ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Inteligencia Criminal -Zona Norte- del Organismo de Investigaciones (MPA).

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 2°: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de Galfrascoli, Rolando Daniel (DNI Nº 27.867.093) para ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Inteligencia Criminal -Zona Norte- del Organismo de Investigaciones (MPA).

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE